SE DICTE SENTENCIA. –

Señor Juez:

TODARELLO ALAN MAURO, abogado, T°119 F°301, CUIT 20- 309268734-0, apoderado del Estado Nacional - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, con domicilio electrónico CUIT: 20-30926873-4, manteniendo domicilio procesal en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 13, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: : **"ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ HIPOLITO, SEBASTIAN ALBERTO s/EJECUCION FISCAL"** EXPTE. N° 154/2025" a V.S. respetuosamente digo:

Que, atento el estado de autos, y siendo que no hay tramite de pendiente de producción, vengo por el presente a solicitar a VS. se dicte sentencia mandando a llevar adelante la ejecución, con expresa imposición de costas a la demandada.

Proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by ALAN MAURO TODARELLO
Date: 2026.05.21 08:42:17 ART